



Cuida gratis de tu coche

PRIMERA.- Las entidades organizadoras AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS C.I.F. número A- 60917978 y domicilio social en Palma de Mallorca, C/ Monseñor Palmer nº 1, 07014, llevará a cabo la siguiente promoción en todo el territorio nacional (excepto Ceuta, Melilla e isla el hierro, la Gomera, la Palma) en la que podrán participar todos los clientes de AXA SEGUROS GENERALES S.A. (excepto cliente de flotas y acuerdos especiales), AXA AURORA VIDA, AXA PENSIONES y de AXA GLOBAL DIRECT (clientes tomadores del producto Flexirapid), impactados por la presente promoción.

El periodo de la promoción será desde el 3 de mayo de 2018 hasta el 30 junio de 2018 (ambos inclusive).

SEGUNDA.- Podrán participar en la promoción todos aquellos clientes que habiendo sido impactados por la comunicación específica asociada a la promoción en el plazo establecido para la presente campaña, sean clientes de AXA SEGUROS GENERALES (excepto cliente de flotas y acuerdos especiales), AXA AURORA VIDA , AXA PENSIONES.

Así mismo podrán acceder a la promoción aquellos clientes de las entidades anteriormente mencionadas, así como AXA GLOBAL DIRECT (tomadores del producto FlexiRapid) que se descarguen el cupón de www.axa.es/promociones, en cualquier caso el participante deberá ser tomador/asegurado de una póliza en vigor con la prima abonada en el momento de la promoción.

También podrán participar los empleados de las citadas entidades aseguradoras, pero se excluye a los familiares de éstos,

TERCERA.- CONTENIDO DE LA PROMOCIÓN

Por ser cliente o empleado de AXA le regalamos una completa revisión de su vehículo para que tenga unas vacaciones tranquilas. Durante la revisión, el taller verificará los niveles y densidades de los distintos líquidos del coche (aceite, refrigerante, lavacristales, etc.), batería y frenos, así como el sistema de dirección, tracción y suspensión. Además se

comprobarán los sistemas de iluminación, seguridad y confort (luces, bocina, climatización etc.).

Asimismo se examinará el nivel de desgaste de los neumáticos y en el caso de que sea recomendable cambiarlos se hará un presupuesto con precio AXA.

La revisión la puede llevar a cabo en el taller que elija de entre un total de 750 talleres de la Red AXA Calidad (Disponible en todo el territorio nacional, excepto Ceuta, Melilla e islas menores concretar).

En la misma, revisaremos los 40 puntos de seguridad de su coche relativos a:

- Sistema de dirección, tracción y suspensión
- Niveles y densidades
- Batería
- Iluminación, seguridad y confort
- Neumáticos
- Frenos

CUARTA.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para solicitar la revisión, los clientes impactados por la comunicación remitida por AXA deberán:

- 1.- Acceder a la web oficial de AXA (url: <https://www.axa.es/promocion-revisa-tu-coche2>) indicada en la comunicación.
2. Descargar el cupón y seleccionar el taller de la Red AXA Calidad más cercano a su domicilio pulsando sobre el mapa disponible en la web oficial de AXA.
2. Llamar al taller para pedir cita.
3. Presentar en el taller el día de la revisión, el cupón disponible en la web oficial de AXA cumplimentado con los datos requeridos.

Asimismo, los clientes no impactados con la comunicación o los empleados podrán acceder a la web para descargarse el cupón.

El cupón será personal e intransferible, no pudiendo ser utilizado por personas que no sean tomadores/asegurado o colaboradores de AXA, ni una vez concluido el periodo de la Campaña. Sólo se admitirá un cupón por Cliente o Colaborador.

Para la gestión de la promoción, es necesario que el taller informe a la entidad de que ha procedido a la revisión, por lo que usted autoriza dicha comunicación para el cumplimiento de las bases y poder llevar cabo la promoción.

Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a las fechas indicadas, así como las que no incluyan las características y requisitos solicitados. Para el caso de que personas no clientes de la Compañía se beneficien de esta acción, AXA se reserva el derecho a reclamarles el importe íntegro de la revisión realizada conforme a los honorarios propios del taller.

QUINTA.- La promoción es gratuita, de tal manera que para participar no será necesario el pago de cuota o cantidad adicional alguna para realizar la revisión del vehículo.

SEXTA.- La finalidad de la presente promoción es dar a conocer los servicios de la Compañía.

SÉPTIMA.- Protección de Datos. Los datos suministrados por los participantes (clientes o colaboradores) serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal por parte de AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros titular y responsable del fichero, con domicilio social en Monseñor Palmer 1, 07014 Palma de Mallorca, cuya finalidad será la gestión de la presente promoción y por AXA GLOBAL DIRECT con domicilio en Emilio Vargas 6, Edificio AXA 28043 – Madrid.

El participante podrá en todo momento ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición dirigiéndose por escrito a AXA SEGUROS (Dpto. de Desarrollo Cliente), Emilio Vargas nº 6- Edificio AXA 28043 -Madrid o a través de La dirección de correo electrónico buzon.lopd@axa.es

Si es cliente de AXA GLOBAL DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U. usted podrá ejercitar sus derechos en la dirección contacto@directseguros.es

OCTAVA.- Derechos de imagen. Es requisito para la realización de la presente promoción que el participante autorice la toma de fotografías en el momento de la revisión de su vehículo, si así lo dispusiese la Aseguradora, sin que ello suponga intromisión ilegítima alguna y atente al Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen; y autorice igualmente la explotación de los derechos de imagen de las fotografías que puedan tomarse, sea cual fuere el soporte en el que sea reproducida con fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga a los efectos indicados, y su cesión a la prensa.

NOVENA.- Responsabilidad. Los Participantes responderán personalmente de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza e índole causados a AXA Seguros y/o a sus sociedades vinculadas y/o a otros Participantes o a cualquier tercero por el incumplimiento de las presentes Bases. AXA, así como sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, quedan exonerados de cualquier responsabilidad por los daños de cualquier tipo que puedan sufrir los Participantes por cualquier acción u omisión no imputable a AXA Seguros, a sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante la duración de la Promoción, con los límites establecidos en la normativa aplicable. AXA quedará exonerada de cualquier responsabilidad por los daños de cualquier naturaleza que puedan sufrir los Participantes por cualquier acción u omisión no imputable a AXA, derivada de la realización de la revisión del vehículo objeto de la presente promoción.

DÉCIMA.- Modificaciones de las Bases. AXA se reserva el derecho a realizar modificaciones – incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes Bases – y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas Bases por motivos técnicos, operativos, comerciales, publicando siempre estas modificaciones en la web oficial de la Compañía.

UNDÉCIMA.- Aceptación de las Bases. Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción aceptan sus bases y el criterio de la aseguradora en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

DUODÉCIMA.- Las presentes bases se hallan a disposición del público en la página web oficial de la compañía (www.axa.es).

En Madrid a 3 de mayo de 2018